



Asunto:	XXXV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C.	Firmas
Presidencia	María del Mar Trejo Pérez	
Secretaria	Griselda Beatriz Rangel Juárez	

Fecha:	25 de febrero de 2021		
Hora de inicio:	17:52	Hora de finalización:	19:13

Desarrollo de la Asamblea

La XXXV Asamblea General Ordinaria Virtual de la AMCEE se llevó a cabo el 25 de febrero de 2021, con fundamento en los artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Estatutos de esta Asociación, en el marco del día naranja, día para visibilizar la violencia en contra de las mujeres y generar conciencia sobre la prevención, sanción y erradicación de toda conducta que atente contra los derechos político-electorales de las mujeres, reconociendo el trabajo que cada una de las asociadas realiza desde sus espacios.

Esta Asamblea dio inicio a las 17:52 diecisiete horas con cincuenta dos minutos, y se contó con la asistencia de 52 asociadas, por lo que se declaró la existencia del quórum legal y la instalación de esta asamblea, conforme a lo dispuesto por el numeral Vigésimo Primero del ordenamiento estatutario mencionado, por lo que una vez hecho lo anterior se procedió a dar cuenta con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del acta de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, celebrada el 27 de noviembre del 2020.
- II. Presentación de nuevas asociadas y en su caso aprobación, admisión, integración, y toma de protesta.
- III. Informe financiero que rinde la tesorera del Consejo Directivo, la Mtra. Claudia Ruiz Reséndez.
- IV. Presentación del informe de actividades de las asociadas que rinde la vicepresidenta del Consejo Directivo, la Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.
- V. Asuntos Generales y clausura.

Así mismo, se propuso adicionar un punto al orden del día el siguiente punto:

- Lectura y aprobación del acta de la primera Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE, celebrada el día 02 de febrero de 2021, para el lanzamiento de la Red de Candidatas.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del acta de la XXXIV asamblea general ordinaria de la AMCEE, celebrada el 27 de noviembre del 2020.
- II. Lectura y aprobación del acta de la primera Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE, celebrada el día 02 de febrero de 2021, para el lanzamiento de la Red de Candidatas.
- III. Presentación de nuevas asociadas y en su caso aprobación, admisión, integración, y toma de protesta.
- IV. Informe financiero que rinde la tesorera del Consejo Directivo, la Mtra. Claudia Ruiz Reséndez.
- V. Presentación del informe de actividades de las asociadas que rinde la vicepresidenta del Consejo Directivo, la Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.
- VI. Asuntos Generales y clausura.

Para el desahogo del Primer Punto del orden del día, fue puesta a consideración de las Asociadas la lectura y aprobación del acta de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, celebrada el 27 de noviembre del 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para continuar con el II Punto del orden del día, fue sometido a consideración el proyecto y lectura del Acta de la Primera Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE, celebrada el día 02 de febrero de 2021, para el lanzamiento de la Red de Candidatas, la cual fue aprobada por unanimidad.

Como III punto del orden del día, referente a la Presentación de nuevas asociadas y en su caso aprobación, admisión, integración, y toma de protesta, hubo 15 interesadas en integrarse a la Asociación, mismas que se mencionan a continuación:

NUEVAS ASOCIADAS DE LA AMCEE 25 DE FEBRERO DE 2021		
CVO.	NOMBRE	ESTADO
1	Licda. Nadine Abigail Moguel Ceballos	Campeche
2	Lic. Patricia Lozano Sanabria	México
3	Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya	México
4	Licda. María Guadalupe Téllez Pérez	Nuevo León
5	Licda. Martha Magdalena Martínez Garza	Nuevo León
6	Licda. Zoad Janine García González	Jalisco
7	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vasquez	Jalisco
8	Licda. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Jalisco
9	Licda. María Concepción Aboites Samano	Guanajuato
10	Mtra. Sandra Valdez Rodríguez	Zacatecas
11	Lic. Yazmín Reveles Pasillas	Zacatecas
12	Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Querétaro
13	Licda. Karla Isabel Olvera Moreno	Querétaro
14	Zaira Alhelí Hipólito López	Oaxaca
15	Jessica Jazibe Hernández García	Oaxaca

En ese sentido con base en el art. 30 fracción VII de los Estatutos, se procedió a la toma de protesta correspondiente.

Con lo anterior, los estados de Nuevo León, Campeche y Zacatecas, son los estados en los que todas sus Consejeras ya forman parte de la AMCEE.

Para continuar con el Orden del día, la Mtra. Claudia Ruiz Reséndez, tesorera del Consejo Directivo, procedió a rendir el Informe financiero en los términos siguientes:

ANUALIDADES 2019 A LA FECHA	
Total de anualidades	\$423,750.00
Anualidades pagadas	\$123,750.00
Anualidades pendientes	\$306,000.00

Se informó que se cuenta con 33 asociadas con más de tres anualidades sin pagar y 21 recibos de pago que están pendientes por emitirse, así mismo se informó que existen depósitos que no cuentan con información y por lo tanto no es posible el envío del comprobante correspondiente.

Dicho lo anterior y con fines de transparencia se dio el detalle del saldo que al día anterior al de la presente Asamblea, la Asociación contaba con una cantidad de \$133,284.60 pesos, resultado de los montos presentados en el informe.

Se exhortó a las Asociadas a ponerse al corriente con el pago de las cuotas correspondientes, ya que como se señala en los propios estatutos de la Asociación, la fecha para hacerlo es el 30 de junio, ya que el no pagar las cuotas si bien no será causa de baja, si será causa de suspensión de derechos, lo cual será importante en el mes de septiembre de esta anualidad, en la que se renovará el consejo directivo de la Asociación.

Así mismo, se propuso que una vez que se realicen los pagos, no solo se informen a la tesorera, sino que estos sean enviados vía correo electrónico de la Asociación.

Para el desahogo del V punto el orden del día, referente al informe de actividades de las asociadas que rinde la Vicepresidenta del Consejo Directivo, la Mtra. Rossely del Carmen Domínguez Arévalo, se dio a conocer que en este informe se plasman todas las actividades en que las Asociadas intervienen en toda la República, mismos que son difundidos por las redes sociales de la Asociación.

Refirió que, del 27 de noviembre de 2020 al día de la sesión, se realizaron las siguientes actividades:

1. 16 días de activismo para erradicar la violencia política de género contra las mujeres. Donde se hizo el esfuerzo de contactar a alguna joven o a algún joven del Estado para que hiciera visible esta problemática a través de un video que se distribuyó a lo largo

de estos 16 días.

2. Las Consejeras y Ex Consejeras asistieron en representación y/o participación de la Asociación a 18 eventos, la Presidenta, Vicepresidenta y Secretaria a 12 eventos y las asociadas a 30 eventos, lo que hace un total de 60 actividades en este periodo.

Para continuar con el orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, siendo estos los siguientes:

1. Informe sobre los convenios de colaboración que se enlistan a continuación:
 - A. Convenio con el INE: El cual tendrá por objeto establecer las bases de coordinación para colaborar en la promoción y difusión de la cultura democrática, en actividades de capacitación y profesionalización, así como la implementación de acciones conjuntas para promover la no discriminación, la igualdad de género y la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
 - B. Convenio con AMFE: En este convenio se establecerán las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas actividades de investigación, capacitación y difusión, para prevenir y promover la cultura de la denuncia en materia de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Este proyecto se encuentra en proceso de integración de documentos para su formalización.
 - C. Convenio con el CIDE: El propósito de este convenio es una investigación mediante una encuesta cerrada a las precandidatas y candidatas para medir la prevalencia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, misma que se llevaría a cabo a partir del 2 de junio de este año.
 - D. Convenio con las Constituyentes feministas: Pretende crear una agenda de gobierno con perspectiva de género con candidatas electas en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, a través de un encuentro que inicie con el desarrollo de mesas temáticas.

El siguiente asunto general fue:

2. Red General de Candidatas, donde se informó que en la página web de la AMCEE ya se está trabajando con el fin de integrar un micrositio en el que se puedan integrar los 32 logotipos de la Red Nacional de Candidatas identificado con cada uno de los Estados, por lo que se solicitó informar cómo será que cada una de las candidatas se sumarán a la red de candidatas en cada estado, ya sea por un link que dirija a cada uno de los micrositios contextualizado a los estados en particular.

La consejera Gloria Isela García Cuadras de Sinaloa, pidió el uso de la voz para dar la bienvenida a las nuevas Asociadas, y en cuanto a la Red de Candidatas mencionó que se tendría una reunión de las coordinadoras de las Circunscripciones, ya que se están dando en cascada la aprobación por parte de los Consejos Generales de los Programas de la red de Candidatas, a efecto de saber que Estados de la República los adoptarán.

La Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez del Instituto Estatal Electoral de Baja

California, hizo énfasis respecto a la Red de Candidatas, de incluir los formatos de consentimiento de adherirse a la Red, esto en los formatos de registro, a efecto de que pudiera aumentar el número de personas a registrarse.

La Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, señaló que el día 22 el Consejo General aprobó la incorporación a la red y además que en pocos días se aprobarán los lineamientos para el registro de candidatos en el que se señaló un artículo referente a la incorporación a la Red, y el formato que se aprobó respecto al consentimiento que van a dar las candidatas para incorporarse a la red; el cual deberá estar incluido en todos los formatos de registro de candidatos, estos lineamientos son interesantes, ya que van formatos de 3 de 3, el formato para que las candidatas y candidatos se incorporen para que se publique la plataforma electoral y sus datos muy generales, lo que ha representado un logro muy importante, ya que la asociación constituye la base y este impulso.

La presidenta comentó que la Comisión de Igualdad del INE aprobó ese mismo día la Guía de prevención, sanción, y erradicación de violencia política de género, misma que se hará llegar a todos los OPLES, la cual servirá como base para aquellos que no cuenten con alguna guía estatal.

Asimismo, señaló la importancia de que las candidatas cuenten con un directorio, para que sepan a dónde acudir en caso de presentar alguna queja, denuncia, procedimiento especial sancionador o JDC.

La Mtra. Claudia Ruiz Reséndez, tesorera del Consejo Directivo, en relación con el tema de los adeudos propuso que en el mes de marzo quienes efectúen el pago de su anualidad puedan obtener un 10% de descuento en su aportación, esto en razón de la situación económica que se atraviesa, mismo que se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

La Consejera María Magdalena Vila Domínguez del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, dio la bienvenida a las nuevas asociadas y compartió el tema 3 de 3, señalando que buscaron la forma de dar efectividad a este tema, por lo que se va a firmar un convenio con el Poder Judicial del Estado de Chiapas el día 8 de marzo, el cual consistirá en tener la confirmación de que un candidato no haya sido sancionado por violencia doméstica, intrafamiliar, o como deudor alimenticio.

Posteriormente, le ceden el uso de la voz a la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez de Chiapas, quien agrega a lo ya señalado por la Consejera María Magdalena, que actualizaron los formatos 3 de 3 porque los formatos del INE están diseñados para las elecciones federales, por lo que fueron adecuados y se agregó un párrafo donde los candidatos autorizan al Instituto para que puedan pedir informes al Poder Judicial del Estado de Chiapas a fin de dar cumplimiento a la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con lo que no se podrían considerar esos datos como confidenciales.

Además, menciona que en relación a la Red de Candidatas van a insertar un micrositio denominado Mujeres al Poder, Libres de Violencia política en su página, con todo lo necesario para que las mujeres puedan denunciar, así como un número de teléfono para atender las denuncias de víctimas de violencia política. Finalmente comentó que desde el observatorio fue creado un grupo de trabajo que se llama Seguimiento al trabajo de Candidatas Indígenas.

La Consejera Sandra Valdez Rodríguez, menciona que en el Estado de Zacatecas tienen el compromiso de apoyar a todas las candidatas para denunciar la violencia política de género, dándoles a conocer cuáles son las instancias a las que pueden acudir, cuáles son las conductas que constituyen este delito, así como la forma en la que se aplicarán los cuestionarios que servirán de base para el informe que rinden cada proceso respecto a este tema.

La Consejera Yazmín Reveles Pasillas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, señala que su entidad siempre ha estado a la vanguardia en materia de paridad, de protección y de fortalecimiento para el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y se reitera a la disposición de trabajar en la asociación.

La Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya del Estado de México, señaló que la red nacional de candidatas fue presentada en la Comisión de Género, la cual se sumará al programa de red de candidatas que ya tenían considerado en dicha comisión y menciona que estarán informando todos los eventos que se estén realizando para empoderar a grupos que han sido vulnerables como son las mujeres indígenas, mencionando que realizarán un taller de paridad.

La Consejera Rosa Martha Gómez del Estado de Querétaro, menciona el compromiso del Instituto de su Estado para fortalecer la inclusión de la mujer, la no discriminación y la paridad. Además, refiere que se llevará a cabo un evento, así como diversas actividades que con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para lo cual les hace extensiva la invitación.

Finalmente, la Presidenta les recuerda a todas las asociadas que pueden enviar los eventos que van a realizar en cada uno de los Estados para que la Asociación pueda apoyar en su difusión a través de sus redes sociales y de ser posible incluir el logotipo en los mismos cuando se traten temas atendidos por AMCEE en el que participe alguna de sus asociadas.

Al no haber más asuntos generales que tratar, la Presidenta declara clausurada la XXXV Asamblea General Ordinaria Virtual de la AMCEE siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día jueves 25 de febrero de 2021.